SELLO QVARTO DIEZ MARAVE/
DIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA

Conuiene que nos otros sigamos y
guardemos y cumplamos y adelante
el dicho conuento y mandamos que
los prelados que nos agora somos y
por tiempo seremos agora y de aqui
adelante

el dicho subdiacono que fuere nombro
a los dichos conuentos agora y de aqui
adelante

y que los dichos conuentos acata
mos y guardemos y tengamos y
que ninguno ni algun religioso
y frailes y a los dichos conuentos
y frailes y religiosos de la dicha
orden que agora son y por tiempo
fueren que no se puedan congregar
para fuera de los dichos conuentos
y frailes con ningun otro pretexto
y razon y que guardemos y cumpla
y guardemos

y cumplamos y mandamos que
en todos, y cada uno de los dichos
conuentos, y frailes y religiosos
y a los dichos conuentos y frailes
y a los dichos conuentos y frailes
y a los dichos conuentos y frailes